



XXIII TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA XXVI CTO. DE ESPAÑA MÁSTER y XI CTO. DE ESPAÑA DE INVIERNO DE PROMOCIÓN

Domingo 12 de Diciembre 2.021, Sector III, Getafe

EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE ORGANIZA, EN COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC. AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CERRO BUENAVISTA, EL XXIII TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA, IGUALMENTE POR DELEGACIÓN DE LA RFEA SE ORGANIZA EL XXVI CTO. DE ESPAÑA MÁSTER DE MARCHA EN RUTA Y EL XI CTO. DE ESPAÑA DE INVIERNO DE PROMOCIÓN

ART. 1.- La competición se celebrará en Ruta, en el **CIRCUITO HOMOLOGADO** de la Avda. Juan Carlos I del Sector III de Getafe, el **domingo 12 de diciembre 2.021.-**

ART. 2.- Al tratarse de una prueba de carácter nacional, podrán participar todos los atletas que posean licencia en vigor por la RFEA, por la F.A.M. o por cualquier otra Federación para la temporada 2.021, igualmente podrán participar atletas extranjeros, aplicándose la normativa de la RFEA.- Finalmente, podrán hacerlo los atletas con licencia de la Comunidad de Madrid, así como los atletas menores, no federados, con licencia equivalente de su respectiva Comunidad.-

ART. 3.- Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes en el Tº Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, deberán formalizar la inscripción **hasta el jueves 2 de diciembre inclusive hasta las 23.59 h** a través de la intranet de la RFEA (pinchando en prueba Territorial), salvo atletas menores no federados, que deberán hacerlo a través del correo aema.aemarcha@gmail.com (indicando fecha completa de Nacimiento, NIF y Club).

En aplicación del Protocolo Covid, **la participación en las pruebas del Trofeo está supeditada a la evolución de la pandemia.** (Se publicará la lista de admitidos el día 4 de Diciembre en www.aemarcha.es)

Para las Inscripciones en el Cto. de España MÁSTER y Cto de España de Invierno de Promoción, será necesario hacer la inscripción a través de la RFEA.

Las inscripciones se realizarán antes del **jueves 2 de diciembre para el Cto de España Máster y antes del 6 de diciembre para el Cto de Invierno de Promoción.** Los atletas deberán realizar la inscripción a través de sus clubes en la intranet de la RFEA:

<https://isis.rfea.es/sirfea2/>

o directamente a través del Portal del Atleta:

<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LAS FECHAS INDICADAS



ART. 4.- Declaración Responsable COVID19. La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del COVID-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Todos los Delegados deberán proporcionar a la RFEA el documento de “Declaración Responsable Covid19” para poder acceder a zona de competición y espacios restringidos. El enlace para rellenar el consentimiento es el indicado en los Reglamentos del Cto de España. No se dará acreditación a quien no hubiera cumplimentado esta declaración.

Debido a la Pandemia, los atletas y Delegados deben estar al tanto de todo lo que se publique por la RFEA, FAM y Organización, acerca de las medidas preventivas adoptadas (avance en Art. 8 Reglamento).

ART. 5.- La retirada de dorsales se realizará en la Secretaría de la Prueba, sita en el mismo circuito, siguiendo las normas y el horario que se establezca para cada categoría, una vez cerradas las inscripciones. La recogida deberá ser realizada por el Delegado/os nombrado por cada Club.-

Los atletas Máster pueden retirar personalmente su dorsal si su Club no tiene delegado, igualmente en los horarios que se establezcan y presentando su DNI o ficha federativa.

ART. 6.- El horario de las Pruebas será el siguiente:

| | |
|----------|--|
| 9.55 h. | 10 km Cto. España MÁSTER Femen. (35 años cumplidos a 12 dic.) 10 km Cto. España MÁSTER Masc. (35 años cumplidos a 12 dic.) |
| 11.20 h. | 3 km Cto. España Invierno Sub 16 Femenino (2006 y 2007) |
| 11.40 h. | 5 km Cto. España Invierno Sub 16 Masculino (2006 y 2007) |
| 12.15 h. | 5 km Cto. España Invierno Sub 18 Femen. (2004 y 2005) 5 km Cto. España Invierno Sub 20 Femen. (2002 y 2003) |
| 12.50 h. | 5 km Cto. España Invierno Sub 18 Masculino (2004 y 2005) 5 km Cto. España Invierno Sub 20 Masculino (2002 y 2003) |
| 13.25 h. | 1 km (Sub 10) Femenino y Masculino (2012 y 2013) 2 km (Sub 12) Femenino y Masculino (2010 y 2011) 3 km (Sub 14) Femenino y Masculino (2008 y 2009) 3 km (Sub 16) Femenino y Masculino (2006 y 2007) |
| 13.50 h. | 10 km Absoluto Femenino y Masculino |



ART. 7.- PREMIOS:

I.- Categorías Menores (Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete): Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría

II.- Ctos. de España: Medalla RFEA a los 3 primeros clasificados/as.

III.- 10 km Trofeo A.D.C. Buenavista: Trofeo a los 3 primeros clasificados/as

ART. 8 Medidas Preventivas y Acreditación de los Delegados del Trofeo. Debido a la excepcional situación provocada por la pandemia, es obligado el estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales. **A tales efectos, los atletas participantes declaran con su mera inscripción, ser concededores de dichas medidas,** así como su obligación de no participar finalmente, si tuvieran algún síntoma relacionado con el virus (fiebre, dificultad respiratoria, diarrea, u otros que la autoridad sanitaria pudiera hacer saber).

Los Delegados de los Clubes, que ejerzan como tales el día de la prueba, están obligado a conocer las medidas adoptadas y a saber cómo desenvolverse (Delegados y Atletas) en las distintas zonas (retirada de dorsales, acceso a cámara de llamadas, entrega de premios, etc.), a tal fin se publicará la normativa y los planos en las **páginas de la RFEA y FAM, además de la Página www.aemarcha.es.**

Los Clubes con atletas participantes en el Trofeo A.D. Cerro Buenavista (1, 2 y 3 km y 10 km Absolutos), deberán acreditar a sus Delegados previamente en el correo aema.aemarcha@gmail.com (los Delegados con atletas en los Ctos de España, en el enlace indicado por la RFEA en su Reglamento), indicando: nombre completo, DNI y Club al que representan.

Si algún Club tiene atletas en el Cto de España, el Delegado debe ser el mismo, varios Clubes podrían tener un delegado en común. Los Delegados deberán permanecer en los alrededores del circuito mientras hubiera alguno de sus atletas.

Teniendo en cuenta los atletas de los Ctos. de España, el número máximo de Delegados por Club será:

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| De 1 a 5 atletas | 1 Delegado |
| De 6 a 10 atletas | 2 Delegados |
| De 11 a 15 atletas | 3 Delegados y así sucesivamente |

Solo el personal de la Organización tendrá acceso a la “Zona Cero” (Secretaría, C. Llamadas, Recog. de Dorsales, Pódium, etc.). Los atletas solo tendrán acceso a Cámara de llamadas y salida en las horas que se establezcan y los Delegados, solo a la zona de recogida de dorsales.



ART. 9.- Se informa, para el conocimiento de todos, que la organización podría disponer de un dron que grabará e intentará emitir imágenes en directo desde una posición que no molestará a espectadores ni marchadores y nunca sobrevolará por encima de los asistentes a la prueba, todo ello ajustado a la normativa vigente. Toma de imágenes: Se informa al participante, que la organización podrá realizar la toma de imágenes, tanto en superficie como aéreas, y autoriza al realizador, para poder publicar y/o emitir imágenes en directo o diferido, así como, ceder a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder para la realización de los trabajos relacionados con la emisión o publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como participante, Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

ART. 10.- Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que le represente al Juez Árbitro, este considerará todas las pruebas de que pueda disponer antes de tomar una decisión. Una vez comunicada la decisión al interesado y si la misma fuese desestimada, podrá reclamar al Jurado de Apelación en el plazo de 30´ a partir de la comunicación.- Las reclamaciones al Jurado de Apelación deberán ser presentadas por escrito y firmadas por el atleta o persona autorizada por el mismo y acompañadas de 60 €.- En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.-

ART. 11.- La Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, el Ayto. de Getafe y el Club Spartak Getafe, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.-

ART. 12.- La inscripción en éste XXIII Trofeo de Marcha Atlética A.D. Cerro Buenavista y Ctos de España, implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.- Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.-